

**CERTIFICACIÓN N° 068**  
**COMITÉ DE ÉTICA Y BIOSEGURIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**

El Comité de Ética y Bioseguridad para la Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile certifica haber analizado el Proyecto titulado **“Levantamiento De Encuestas De Seguimiento Para La Evaluación De Impacto Experimental Del Programa De Apoyo A Familias Para El Autoconsumo”**, para el Programa de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Asignación presupuestaria 24-03-344), cuya jefe de proyecto es Pamela Jervis Ortiz del Departamento de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El objetivo es realizar el levantamiento de encuestas que permitan la implementación de una evaluación de impacto del programa de apoyo a Familias para el autoconsumo.

Para esto se realizarán talleres comunales, sesiones familiares, entrevistas y otras acciones de apoyo. El Ministerio entregarán el listado de entrevistados con sus nombres y direcciones para levantar la información por medio de las encuestas. Para las entrevistas se solicitará el Consentimiento informado.

Toda la información derivada de su participación en este estudio será conservada en forma de estricta confidencialidad, cualquier publicación o comunicación científica de los resultados de la investigación será completamente anónima.

La información recopilada será resguardada mediante la aplicación Qualtrics

El análisis del proyecto, el documento de Consentimiento Informado para los participantes en las encuestas y entrevistas, así como el tratamiento de la confidencialidad, permiten certificar que:

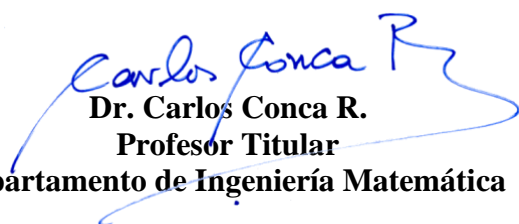
i) El proyecto cumple con los estándares nacionales e internacionales de ética de la investigación, de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto de Derecho Económicos Sociales y Culturales, las leyes

chilenas y el Documento oficial de ética para la investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

ii) El Comité de Ética considera que la investigación no vulnera la dignidad de los sujetos, no constituye una amenaza bajo ninguna circunstancia ni causa daño.

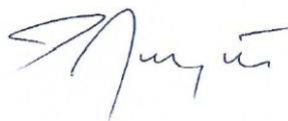
iii) Asimismo, el Comité que suscribe auditará, al menos una vez durante la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los estándares arriba enunciados propios de la disciplina involucrada y la correcta aplicación del modelo de consentimiento informado, si es aprobado, para asegurarse del cumplimiento. Esta auditoría, además, tiene el propósito de asegurar la garantía del derecho a la privacidad, confidencialidad y el anonimato de los sujetos involucrados en la investigación.

iv) Dejamos constancia que la investigadora Jervis será responsable por eventuales daños causado a las personas por errores que puedan cometerse durante la investigación.



**Dr. Carlos Conca R.**  
**Profesor Titular**  
**Departamento de Ingeniería Matemática**

*Firmado digitalmente por*  
**Dra. Viviana Meruane N.**  
**Profesora Titular**  
**Directora Académica, de Investigación e**  
**Innovación**



**Dr. Manuel Patricio Jorquera E.**  
**Secretario**



Santiago, 16 de enero de 2023

VMN/CCR/PJE/rox.

